

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR 313 388 42 10 – PBX. 601 353 26 66 EXT. 51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa - Cundinamarca, febrero 19 de 2024

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN	253863103001-2022-00189-00
DEMANDANTE	ISMAEL RUÍZ FORERO
DEMANDADO	MAT & DECO S.A.S.

En atención a la constancia de ingreso al Despacho y a la petición presentada de manera electrónica, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: ACLARAR el ordinal segundo del auto del 27 de noviembre de 2023, en el sentido de indicar que la fecha correcta para evacuar la diligencia fijada corresponde al **20 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:30 A.M.** Lo anterior, en uso de las facultades conferidas por el artículo 285 del C.G.P. El resto de la providencia permanecerá incólume.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 37461c7359c28200b7ee0389e657b4249d7bd552bb0ef1b534a7d80cfdd9c437

Documento generado en 19/02/2024 09:10:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>